

DOSSIER
Artículo de investigación

Paz Total: Prototipo Imperfecto de una Política de Paz Incipiente en Colombia

Total Peace: Imperfect Prototype of an Incipient Peace Policy in Colombia

Angela Cristina Pinto Quijano¹  
Colombia

Mauricio Hernández Pérez²  
Colombia

Para citar: Pinto, A., y Hernández, M. (2025). Paz total: Prototipo Imperfecto de una Política de Paz Incipiente en Colombia. *Revista Ciudad Paz-ando*, 18(1), 23-38. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.22848>

Fecha de recepción: 04/11/2024

Fecha de aprobación: 02/05/2025

¹ Magíster en Estudios Internacionales. Profesora asistente en la Universidad de La Salle (Colombia) de la Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible (FEEDS). Correo Electrónico: apintoq@unisalle.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4314-9254>

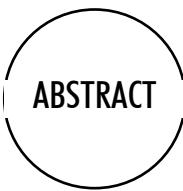
² Doctorando en Ciencias Humanas y Sociales, Magíster en Estudios Políticos y Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de tiempo completo de la Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo sostenible de la Universidad de La Salle, Programa de Negocios y Relaciones Internacionales, Bogotá-Colombia. Correo Electrónico: mhernandezp@unisalle.edu.co / mahernandezpe@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0002-9852-793X>



RESUMEN

La política de Paz Total impulsada por el presidente de Colombia, Gustavo Petro (2022-2026) busca involucrar a todos los actores armados irregulares (políticos y no políticos) en un proceso de diálogo. Este artículo realiza un análisis del tema durante su primer año de gobierno. Con un enfoque interpretativo sobre una triada de fuentes (legales, académicas y periodísticas), se explora la propuesta, identificando algunas de sus características. Los hallazgos sugieren que la Paz Total es una apuesta desafiante en el entorno político toda vez que su definición, alcance y operatividad son altamente difusos, en parte, por la falta de claridad, la proliferación de actores armados y la resistencia política de sectores tradicionales. Ello implica lo debatible que puede ser la implementación de esta política en Colombia, según lo encontrado en la investigación y la interpretación de ambos autores.

Palabras Claves: Conflicto armado, Paz Total, paz imperfecta, seguridad humana, Colombia



ABSTRACT

The *Total Peace* policy promoted by the President of Colombia, Gustavo Petro (2022–2026), seeks to engage all irregular armed actors (both political and non-political) in a dialogue process. This article analyzes the subject during his first year in office. Through an interpretive approach based on a triad of sources (legal, academic, and journalistic), the proposal is explored, identifying some of its characteristics. The research findings suggest that *Total Peace* is a challenging endeavor in the political landscape, as its definition, scope, and implementation are highly ambiguous—partly due to a lack of clarity, the proliferation of armed groups, and political resistance from traditional sectors. This highlights how debatable the implementation of this policy in Colombia can be, according to the findings of the research and the interpretation of both authors.

Keywords: Armed conflict, Total Peace, imperfect peace, human security, Colombia.

Introducción

La tradición de los estudios de paz, conflictos y guerras encuentra respaldo en una amplia producción académica del campo denominado: estudios de paz (Galtung, 2003, 2016; Lederach, 2007). Esta tradición investigativa deja entrever que la paz, la violencia y los conflictos son nociones que encuentran relación entre sí y que requieren claridad conceptual para pensar los fenómenos asociados a ello. La tradición investigativa de los estudios de paz, entendida como una filosofía para hacer las paces (Martínez, 2001), propone considerar las nociones de violencias, paces y conflictos como construcciones territoriales y temporales, por lo que las dinámicas políticas de los Estados y el conjunto de decisiones que se toman a nivel interno llaman a prestar atención a dichos conceptos.

Colombia presenta matices diferenciadores en su geografía, composición y organización territorial, cultural y política. Si a esta diversidad se suma la heterogeneidad de los actores armados irregulares presentes y su disímil distribución en el territorio nacional, el examen que se hace sobre el país en función de sus violencias, conflictos y posibilidad de construcción de una *Paz Total* plantea una dificultad mayor. Dada la heterogeneidad con la que cuenta el territorio, cualquier intento de aproximación a las nociones de *paz, violencia y conflicto* de forma única parecería plantearse como improcedente, y, en definitiva, el intento por comprender estas nociones en el territorio amerita consideraciones escalares.

El actual presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro Urrego (2022-2026), ha planteado como una de las banderas de su gobierno la *Paz Total* (Ley 2272, 2022) una política pública que, en un balance preliminar, parecería desdibujar aquellas marcadas diferencias territoriales que ameritan acercamientos disímiles a las problemáticas de solución de conflictos y violencias armadas. De entrada, parecería ofrecer una visión problemática en tanto apuesta totalizadora bajo la visión de que es posible la negociación con todos los actores armados existentes en el país al mismo tiempo.

Dentro de las características fundamentales de la *Paz Total*, está la intención de establecer y mantener mesas de negociación que culminen en Acuerdos de Paz con organizaciones de naturaleza política - tal ha sido el caso de Ejército de Liberación Nacional (ELN), la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor Central de las FARC (disidencias de las antiguas FARC – EP)- y, por otra parte, una negociación no política con grupos criminales de alto impacto para lograr su acogimiento a la justicia y su posterior desmantelamiento (*Clan del Golfo, Los Pachenca, Los Caparros, Los Rastrojos*, entre otros).

En este marco, el objetivo de este artículo consiste en realizar una aproximación y balance a la propuesta de *Paz Total* para determinar su operatividad teniendo en cuenta

las violencias que afronta el país. Para ello, el artículo se encuentra dividido en varias partes: en la introducción se presenta el marco contextual-político; posteriormente se da cuenta del marco teórico y conceptual; luego están el apartado metodológico, los hallazgos, la discusión y los resultados que evidencian los avances de la investigación a partir de la revisión de fuentes consultadas; por último, se presentan las conclusiones.

El Contexto Político

En general, el contexto se enmarca en un recorrido de tramitación por la vía política de la violencia armada en Colombia con múltiples actores y durante los diferentes gobiernos de turno:

- Belisario Betancur (1982–1986) impulsó una política de paz que incluyó la firma de los Acuerdos de La Uribe con las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo) en marzo de 1984, mediante los cuales se pactó una tregua bilateral y se otorgaron amnistías para delitos políticos. Ese mismo año, en agosto, también se suscribieron los Acuerdos de Corinto, Hobo y Medellín con el M-19 y el EPL (Ejército Popular de Liberación), con los que se buscaba un cese al fuego y una salida negociada al conflicto armado. Estas iniciativas marcaron el primer intento formal del Estado colombiano por establecer diálogos de paz con actores armados insurgentes. (Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, 2025)
- Virgilio Barco (1986–1990) lideró negociaciones con el M-19, el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), lo que permitió la desmovilización de varios de estos grupos insurgentes hacia finales de su mandato. Estos acuerdos se inscribieron en una estrategia de paz que, además, tuvo como antecedente la creación de la Unión Patriótica (UP) en 1985, producto de los diálogos previos con las FARC. No obstante, la UP fue objeto de un exterminio sistemático en los años siguientes, lo que marcó un grave retroceso para la apertura democrática en Colombia. (CNMH, 2025)
- César Gaviria (1990–1994) impulsó la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, un hito que dio lugar a una nueva Constitución con amplio respaldo social y político. En este contexto, se consolidaron procesos de desmovilización con grupos como el EPL, el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y el PRT, quienes también participaron activamente en la Constituyente. Sin embargo, durante su mandato los acercamientos con las FARC y el ELN fueron prácticamente inexistentes, lo que reflejaba las dificultades de

- incorporar a estos actores en una agenda común de paz en ese momento ([González Jácome, 2023](#)).
- Andrés Pastrana (1998–2002) emprendió un proceso de negociación con las FARC conocido como el *Proceso de Paz del Caguán*, que representó el primer intento de diálogo sostenido en medio del conflicto armado sin un cese bilateral al fuego ni una desmovilización previa. Para ello, se estableció una zona desmilitarizada en el área con el fin de facilitar las conversaciones. Sin embargo, el proceso fue ampliamente cuestionado por la falta de avances concretos y finalizó en 2002, tras varios incumplimientos por parte de la guerrilla, incluido el secuestro de un congresista. El fracaso del proceso contribuyó al fortalecimiento militar y político de las FARC en ese periodo ([Valencia, 2008](#)).
 - Álvaro Uribe Vélez (2002–2010) orientó su gobierno por medio de una estrategia militar, consolidada en la llamada *Política de Seguridad Democrática*. Bajo este enfoque, el Estado priorizó la ofensiva contra los grupos armados ilegales, descartando cualquier negociación con las FARC o el ELN. En este periodo, se promulgó la Ley 975 de 2005, conocida como Ley de Justicia y Paz, que permitió la desmovilización formal de estructuras paramilitares vinculadas a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). No obstante, esta desmovilización parcial dio paso al surgimiento de las bandas criminales (BACRIM), que retomaron actividades armadas y delictivas, evidenciando las limitaciones de una paz concebida únicamente desde el enfoque militar y jurídico y sólo para un actor armado ([Grajales, 2011](#)).
 - Juan Manuel Santos (2010–2018) lideró un proceso de paz con las FARC-EP que culminó en la firma del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* el 24 de noviembre de 2016 en Bogotá. Este acuerdo fue el resultado de negociaciones iniciadas en 2012 y representó un hito en la historia reciente de Colombia, al establecer condiciones formales para la dejación de armas y la transformación política de esa guerrilla, marcando así un punto de inflexión en más de cinco décadas de confrontación armada. Paralelamente, Santos inició diálogos exploratorios con el ELN, que se formalizaron en febrero de 2017 en Quito, Ecuador. Aunque estos diálogos enfrentaron múltiples desafíos y no se concretaron en un acuerdo final durante su mandato, representaron un esfuerzo por parte del gobierno para avanzar hacia una paz más amplia ([Jaramillo, 2014](#); [Villarraga, 2015](#)).

Desde que se firmó la paz con las FARC-EP se ha transitado por diferentes sendas. Primero estuvo la denominada paz territorial del presidente Juan Manuel Santos que contó con un fuerte énfasis en las regiones y la defensa de los derechos humanos ([Jaramillo, 2014](#)).

- Le siguió la propuesta de *Paz con Legalidad* de Iván Duque, una estrategia conducente hacia la aplicación de la ley en el territorio como procedimiento necesario del ordenamiento constitucional y del Estado de derecho (Duque y Archila, 2021). Sin embargo, para algunos analistas, la opinión pública y la sociedad colombiana, no fue más que una estrategia para torpedear el acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP logrado en el gobierno anterior, mostrando una prioridad en la reducción de los cultivos ilícitos ([Ríos y Morales, 2022](#)).

Actualmente, la propuesta de *Paz Total* del presidente Gustavo Petro ha puesto énfasis en el respeto e implementación del Acuerdo de Paz (2016) logrado en el gobierno Santos y en la apertura de un proceso de negociación multiactor al mismo tiempo. De esta manera, se propone finalizar el conflicto armado interno implementando fórmulas de negociación y acogimiento a la justicia con grupos armados con características variadas. Esta política tuvo facticidad jurídica mediante la Ley 2272 del año 2022.

Durante la presidencia de Duque hubo recortes significativos al presupuesto destinado a la reforma rural integral en entidades clave (como la ANT, ADR y el Ministerio de Agricultura), lo que coincidente con una ralentización evidente de la implementación territorial del Acuerdo de Paz en su primer apartado ([Marín, 2019](#)). En contraste, el gobierno de Gustavo Petro ha sido el primero en declarar la paz total como política de Estado, reactivando negociaciones con el ELN, aceptando el diálogo con disidencias y consolidando, según la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, el presupuesto para la paz regional más alto desde la firma del Acuerdo Final en 2016. Para el periodo 2024–2027 se proyectaron 50,4 billones de pesos, destinados a fortalecer las condiciones de paz en los territorios, en articulación con el Departamento Nacional de Planeación ([Cámara de Representantes, 2024](#)). Sin embargo, esta apuesta también ha coexistido con fenómenos como el confinamiento de familias por parte de los grupos armados al margen de la ley (que afectó a más de 195.000 personas en 2024), el reclutamiento forzado de menores (541 casos en el mismo año), y la persistencia de masacres (76 en total a corte de diciembre 2024), lo cual revela que, aunque existe un esfuerzo institucional sin precedentes por implementar el acuerdo, los desafíos estructurales de seguridad siguen en pie ([Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES, 2025](#); [Defensoría del Pueblo, 2025](#); [Indepaz, 2025](#)).

Informes como el elaborado por Indepaz y Temblores (2023) evidenciaron una reducción significativa en algunos indicadores de violencia (como los asesinatos de líderes sociales y firmantes del acuerdo) durante el primer año del gobierno de Gustavo Petro, en comparación con el mismo período del mandato anterior de Iván Duque. Estos datos generaron atención entre sectores políticos, académicos y medios de comunicación, dado que reflejaban un cambio inicial en la tendencia de violencia registrada en años previos. Por ejemplo, la figura 1 muestra que entre 7 de agosto de 2021 y 31 de julio de 2022 fueron asesinados 185 líderes, lideresas sociales y personas defensoras de DDHH, mientras que en el mismo período entre los años 2022 y 2023 se cometieron 167 asesinatos, evidenciando una reducción del 10%.

Por otra parte, la figura 2 muestra que en total fueron asesinados entre 7 de agosto de 2021 y 31 de julio de 2022, 52 firmantes del acuerdo de paz. En el mismo período entre los años 2022 y 2023 se cometieron 36 asesinatos, evidenciando una reducción del 32%.

Sin embargo, el balance no llega a ser tan alentador en el caso de masacres cometidas donde el comparativo presenta datos similares en el consolidado para los tiempos comparados. Es decir, entre el 7 de agosto de 2021 y 31 de julio de 2022 se cometieron 89 masacres con un total de 291 víctimas. En el mismo período entre los años 2022 y 2023 se llevaron a cabo 88 masacres con 300 víctimas. En los dos períodos comparados, la tendencia de masacres cometidas se mantiene (Figura 3).

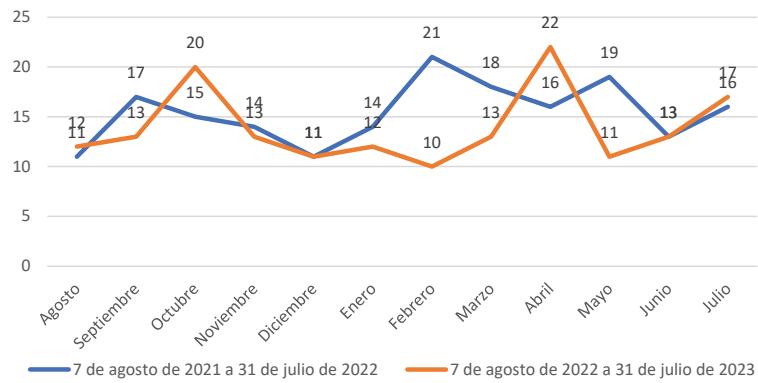


Figura 1. Número de Líderes, Lideresas Sociales y Personas Defensoras de DDHH
Asesinadas de Agosto de 2022 a Julio de 2023

Nota: Fuente: Indepaz y Temblores (2023).

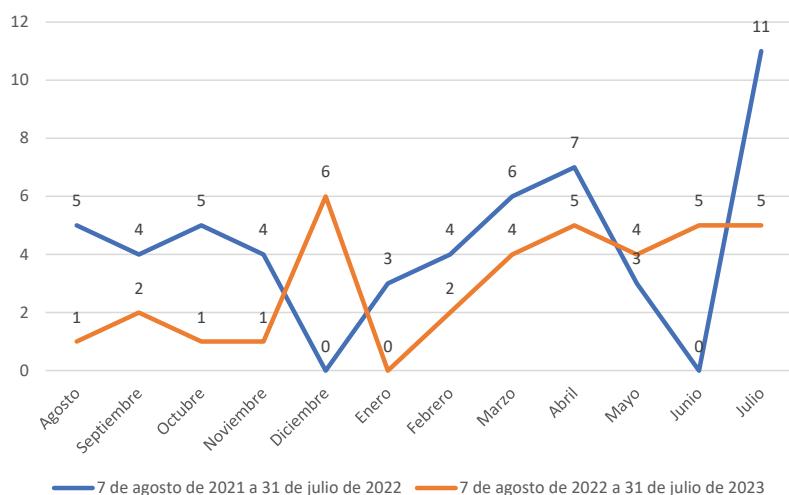


Figura 2. Número de Firmantes del Acuerdo de Paz Asesinados de Agosto de 2022 a Julio de 2023

Nota: Fuente: Indepaz y Temblores (2023).

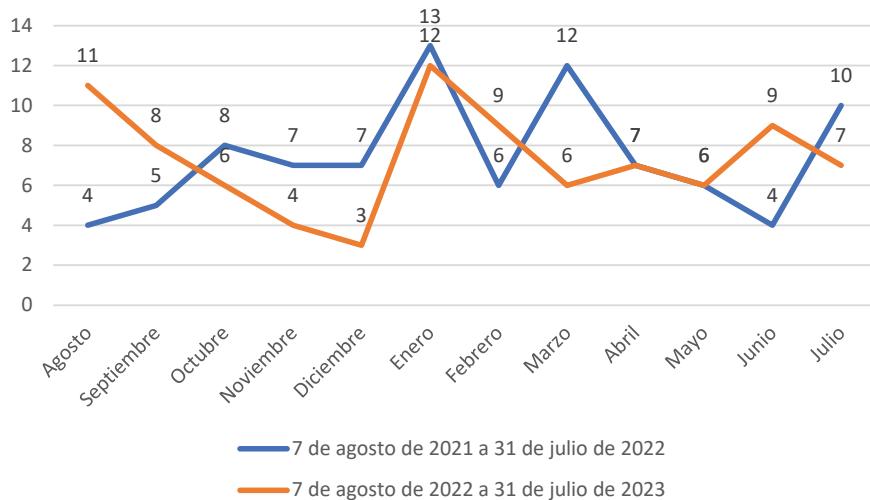


Figura 3. Número de Masacres Cometidas

Fuente: *Indepaz y Temblores* (2023).

Otros reportes que examinaron el primer año del gobierno de Gustavo Petro reconocen algunos avances, a saber, la disminución de homicidios en un 1.5%, ataques a infraestructura y bienes en un 45%, de ataques contra la fuerza pública en 47%, de desplazamiento forzado en un 3%. Sin embargo también se destacan estancamientos y retrocesos en la materia, por ejemplo, se habla de un aumento del 15% en los índices de extorsión, un 77% en el secuestro, la exacerbación de la confrontación armada entre grupos en un 85% y el aumento del confinamiento en un 24% (Preciado et al., 2023).

La *Paz Total*, como cualquier otra apuesta por la paz en Colombia, se ha construido sobre la marcha de su implementación, lo que supone un proceso susceptible de mejoramiento, es decir, imperfecto y ello queda evidenciado en los ajustes, desajustes, reveses, incumplimientos, rompimientos e inacciones de los diferentes actores involucrados con que contaron las diferentes apuestas de los gobiernos de turno expuestos (Villarraga, 2015). No obstante, el enfoque integral propuesto por el gobierno Petro bajo la consigna de una *Paz Total* ha estado acompañado de hechos que generan escepticismo. Entre ellos, la toma de decisiones precipitadas respecto al accionar de las fuerzas armadas, un resurgimiento de la violencia en nuevos focos territoriales, la persistencia de disputas en zonas donde el Estado sigue sin presencia efectiva, y el estancamiento del proceso de diálogo con el ELN. Todo ello ha contribuido a una percepción de inseguridad que, para algunos analistas, reduce la propuesta a un ideal utópico (Castillo, 2024).

Marco Teórico y Conceptual

Los estudios de paz y conflictos se han caracterizado históricamente por múltiples aproximaciones, en las

que ha primado una relación entre tres conceptos seminales: *conflictos*, *violencias* y *paces*. Entre los autores más destacados se encuentra *Johan Galtung* (1976, 1998, 1999), cuya propuesta se centra en el reconocimiento de diferentes tipos de violencia: directa, estructural y cultural. A partir de ello, se abrió un escenario para pensar la paz desde una perspectiva tripartita, que no se limita únicamente a los actos de violencia directa (violencia física), sino que considera también la garantía de condiciones estructurales y culturales mínimas en las sociedades, que hagan posible el acceso a derechos fundamentales y la satisfacción de las necesidades humanas (paz positiva). Esta concepción contrasta con una visión más restringida, que entiende la paz exclusivamente como la ausencia de guerra (paz negativa), un enfoque más cercano a la *pax romana*, es decir, la paz impuesta por medios militares.

Francisco Muñoz (2015) ofreció una visión de la paz que puede considerarse complementaria a la propuesta de *Galtung* (2003), al plantearla como un proceso inacabado, imperfecto e incluso utópico. Para Muñoz, la paz no debe entenderse como un punto de llegada, sino como un camino en permanente construcción: un conjunto de medidas y acciones orientadas al bienestar de los seres humanos. Desde esta perspectiva, la paz es imperfecta no por defecto, sino porque su sentido radica en la transformación de las condiciones que permiten la vida digna. En esa misma línea, podría afirmarse que la propuesta de *Paz Total* del gobierno de Gustavo Petro apunta a la garantía de derechos y de condiciones humanas que permitan reducir el conflicto y la violencia. No obstante, durante su primer año de mandato, esta propuesta se encontraba aún en una fase incipiente, con escasos resultados concretos en términos de negociaciones formales. Así lo explica el autor:

¿puede ser la *paz imperfecta* entendida como un proceso entre la *paz negativa* y la *paz positiva*?, entre la ausencia de violencia y la preeminencia de la justicia hasta cierto punto sí, pero es algo más (...) sería más adecuado hablar de "pases imperfectas" ya que existen muchos espacios donde se producen regulaciones pacíficas de los conflictos (...) la *paz imperfecta* es algo más que la suma de todas esas paces, es la herramienta teórica que nos permite reconocerlas e interrelacionarlas (Muñoz, 2015, p. 39).

La noción de paz imperfecta se relaciona con aquellos escenarios en los que, a pesar de la persistencia de conflictos y violencias, se desarrollan acciones e iniciativas orientadas a la construcción de paz, se trata de comprenderla, no como una condición ideal o ausente de tensiones, sino como un proceso dinámico que puede gestarse incluso en contextos adversos. La paz imperfecta funciona como categoría analítica que permite definir e interpretar realidades socialmente complejas, conducentes a la regulación pacífica del conflicto. Esto permitió interpretaciones por parte de los denominados "imperfectólogos", vinculados a la Universidad de Granada, quienes conciben dicha imperfección como inherente al ser humano y, desde allí, se impulsa el intento por pensar y hacer la paz (Muñoz y Martínez, 2011).

En Colombia, algunos trabajos han buscado establecer opciones sobre lo que, en su momento, podría entenderse por paz desde la lógica de la paz imperfecta (De Roux, 2018). Más recientemente, diversos autores se han centrado en examinar la propuesta de *Paz Total* en el contexto colombiano (Durán y García, 2024; Niño, 2023, 2024; Ríos, 2024; Ríos y Cairo, 2024; Tauss y Torres, 2023; Valencia Agudelo, 2022; Valencia, 2025; Velandia, 2022). Por su parte, trabajos anteriores mostraron que, como categoría de análisis, la paz imperfecta permitía identificar cómo hechos de paz en Colombia (por ejemplo, episodios de perdón -indultos y amnistías- y acuerdos de negociación -pactos políticos, treguas, ceses al fuego-) habían contribuido a la transformación de una realidad violenta (Moreno, 2017). Tomando en cuenta esta revisión bibliográfica, este artículo concibe la propuesta de *Paz Total* del presidente Gustavo Petro como un ejemplo (más) de paz imperfecta en la arquitectura institucional y dentro de ese largo etcétera de procesos de paz precedentes como formas de discontinuidad de la violencia armada. La *Paz Total*, en la política del actual gobierno, se concibe como una acción estatal orientada a la pacificación completa del país mediante el diálogo con todos los actores armados de manera simultánea y bajo la premisa de garantizar los derechos fundamentales. Para algunos autores con esta denominación (*Paz Total*) se quiso marcar diferencia con las iniciativas previas, particularmente la paz parcial de Álvaro Uribe con

los paramilitares y la paz parcial de Juan Manuel Santos con las FARC (Valencia, 2025).

A partir de lo expuesto en este marco conceptual-epistémico, podría decirse que la noción de *Paz Total* no deja de ser problemática ya que las negociaciones multilaterales tienden a ser más complejas, entre otras razones porque, mientras se dialoga con un actor, con los otros se continúa en guerra. Su problematización no radica en el plano conceptual, ya que la noción de *Paz Total* dialoga con la idea de paz imperfecta, es decir, una propuesta entendida como proceso y como alternativa, una categoría bisagra, en tanto permite pensar la paz no como un resultado final, sino como una construcción continua (Muñoz, 2015). Sin embargo, resulta problemática porque su límite y controversia parecen radicar más en su aplicación práctica, es decir, en su operatividad, viabilidad y puesta en marcha, especialmente cuando se espera que sirva como base para consolidar una agenda y una política pública de Estado. La evidencia empírica expuesta anteriormente (relativa a actos delictivos, masacres, entre otros) sugiere que la paz promovida por el gobierno de Gustavo Petro puede considerarse imperfecta en su implementación, al no reflejar avances sustanciales en la seguridad ciudadana, especialmente en lo que respecta a la protección de la población civil y de los firmantes del acuerdo. Esto contrasta con el esfuerzo que el gobierno ha dedicado a otras demandas sociales, como las reformas pensional, laboral y de salud.

Es importante resaltar aquí, que la *Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana "Garantías para la Vida y la Paz 2022-2026"* de Gustavo Petro implicaba un cambio de enfoque centrado en la protección de los derechos humanos y la construcción de paz, de ahí que sea considerada como seguridad humana y proceso transformador basada en la protección de la vida de todos los ciudadanos, generación de condiciones de seguridad y recuperación del control del territorio para acabar con las violencias. Ahora bien, la *Paz Total* entendida como un proceso multiactor con diferentes grupos ilegales supone además la intervención de actores institucionales tales como entidades territoriales, autoridades judiciales, fuerza pública, así como organizaciones sociales, representantes autorizados por el Gobierno y la sociedad civil, entre otros.

Metodología

Este artículo aplica una metodología cualitativa con diseño documental (Létourneau y Pelletier, 2007; Páramo, 2011) para analizar la *Paz Total* como categoría analítica, a partir de las principales tendencias presentes en fuentes académicas, legales y periodísticas:

- Para las fuentes académicas, se realizó una búsqueda en las bases de datos: Google scholar, scopus, Ebsco, Scielo, Jstor y web of science

alrededor de publicaciones asociadas directamente con la categoría de *Paz Total* publicadas entre 2022 y 2024.

- Para las fuentes legales se consideraron la Ley de Paz Total (Ley 2272 de 2022) y el Plan Nacional de Desarrollo *Colombia potencia mundial de la vida (2022–2026)* (Ley 2294, 2023), dado que ambos documentos funcionan como referentes oficiales de política pública en la materia.
 - Como fuentes periodísticas se utilizaron análisis publicados en el portal *Razón Pública*, reconocido por reunir contribuciones de analistas, intelectuales y académicos en torno a temas de interés nacional, con un enfoque riguroso y basado en evidencia. También se consultaron artículos de *La Silla Vacía*, medio digital independiente caracterizado por el seguimiento detallado a la política y la gestión pública, y por su esfuerzo por ofrecer información contextualizada sin alineamientos partidistas explícitos.
- La selección de las fuentes periodísticas se dio a partir de los resultados del Panel de Opinión (*Cifras y conceptos*, 2023) en su décimo quinta versión que mostró que los medios web más consultados eran, en su orden: *La Silla Vacía* (11%) y *Razón Pública* (2%). El marco temporal para la indagación de fuentes periodísticas tuvo como punto de partida el 7 de agosto de 2022 (fecha de posesión del presidente Gustavo Petro); y con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.

Las fuentes consultadas se procesaron a través del software MAXQDA 2020 con el fin de identificar tendencias en cuanto a recurrencia de palabras (con una estrategia de filtrado de las 50 palabras más empleadas para cada uno de los bloques de documentos), temas asociados y aspectos que fuesen surgiendo en la exploración de la data.

Hallazgos

Con respecto al primer bloque de información (literatura académica), los resultados arrojados se sintetizan en la [Tabla 1](#) partir de la fecha de búsqueda con intervalo 2022-2024. Se han excluido materiales repetidos y notas de prensa o noticias, se han considerado sólo textos académicos en inglés o español y que tuvieran que ver directamente con el tema central (*Paz Total*), no como elemento circunstancial o tema secundario.

Con un proceso de filtrado de los documentos a través de su pertinencia temática, relevancia directa y marco temporal, se consolidaron 21 documentos. A partir de la generación de nubes de palabras sobre dichos documentos se encontraron las siguientes tendencias en tanto categorías emergentes ([figura 4](#)).

Con respecto al bloque de fuentes legales, se identificaron las siguientes tendencias ([figura 5](#)): La figura del recuadro a la izquierda corresponde a las salidas del conteo de palabras de la *Ley de Paz Total* y la figura del recuadro de la derecha a las salidas del conteo de palabras del PND.

Tabla 1. Resultados Búsqueda de Información sobre Paz Total en Bases de Datos

Ecuación booleana empleada	Base de datos	Resultados iniciales	Documentos priorizados
("paz total" OR "total peace") AND Colombia AND "Gustavo Petro" AND ("conflicto armado" OR "armed conflict")	Google Scholar	391	20
	Scopus	1	1
	Ebsco	3	0
	Scielo	0	0
	Jstor	6	0
	Web of Science	1	0
Total		402	21

Nota: Elaboración propia (2024).



Figura 4. Palabras más Frecuentes en Documentos Académicos

Nota: La figura corresponde a las salidas más destacadas del conteo de palabras de documentos académicos a través de MAXQDA 2020.

Elaboración propia (2024)

En la Ley 2272 de 2022, la *Paz Total* se menciona 9 veces de manera literal mientras que, en el documento del PND, la alusión a *Paz Total* aparece con una mención de 45 veces y de manera transversal en diferentes temas.

A partir del proceso de codificación, se identificaron 8 elementos asociados con la paz positiva y 2 con la paz negativa (tabla 2). En conjunto, estos resultados reflejan una caracterización de la *Paz Total* como una forma de paz imperfecta, con un énfasis marcado en la construcción de paz positiva, dado el mayor número de elementos identificados en esa categoría. Esto contrasta con las críticas (tanto conceptuales como académicas) que señalan la necesidad de un plan de acción

concreto para la desarticulación de actores ilegales, sean estos políticos o apolíticos, lo cual remite a los fundamentos de la paz negativa.

Tabla 2. Identificación Categorial de Nociones de Paz en el PND

Paz positiva	Paz negativa
<ol style="list-style-type: none"> 1. Noción de territorio 2. Integralidad 3. Género 4. Víctimas 5. Inclusión 6. Negociación 7. Presupuestos de participación 8. Cumplimiento de lo pactado 	<p>Desarticulación actores ilegales Narcotráfico</p>

Nota: La tabla evidencia los resultados presentes temáticamente con la paz positiva y la paz negativa contenidos en el PND 2022-2026.

Elaboración propia (2024).

Los resultados de la revisión de documentos de prensa (tabla 3) muestran el número de registros obtenidos en medios independientes. Para el caso de la *Silla Vacía* se excluyeron audios y documentos que aparecieron duplicados, solamente se tomaron en cuenta textos escritos.

Por otro lado, se identificaron tendencias muy parecidas (figura 6) en las salidas de la *La Silla Vacía* (recuadro superior) y *Razón Pública* (recuadro inferior).



Figura 5. Palabras más Frecuentes en la Ley de Paz Total y el PND

Nota: Las figuras corresponden a las salidas más destacadas del conteo de palabras de documentos académicos a través de MAXQDA 2020.

Elaboración propia (2024)

Tabla 3. Número de Registros sobre Paz Total en Medios Independientes Analizados

Medio consultado	Número de registros recopilados	Registros priorizados
La Silla Vacía	74	69
Razón Pública	46	46

Nota: Fuente: Elaboración propia (2024).



Figura 6. Palabras más Frecuentes Asociadas a Paz Total Publicadas en La silla Vacía y Razón Pública

Fuente: Elaboración propia con base en las salidas de MAXQDA 2020.

A partir de los resultados anteriores, la *Paz Total* se revela como una manifestación de paz imperfecta, en tanto proceso perfectible y multidimensional (Muñoz, 2015), con un énfasis marcado en aspectos propios de la paz positiva más que de la negativa (Galtung, 1976, 1998, 1999). Esto resalta su carácter transformador y permite contrastarla con las políticas de gobiernos anteriores, donde la seguridad ciudadana era concebida como un fin en sí mismo. En cambio, en la actual propuesta, la seguridad se entiende como una condición necesaria con un fuerte énfasis en la noción de seguridad humana, aun cuando en su implementación intervienen actores institucionales similares a los del pasado (Presidencia

de la República, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Alto Comisionado para la Paz y Congreso de la República).

Discusión de Resultados

Lo que Dice la Literatura Académica

Los textos destacan la *Paz Total* como un proceso vinculado a la dinámica política y de gobernabilidad del presidente Gustavo Petro (Velanda, 2022). Se señala el reto de enfrentar múltiples violencias (Salas y Rivas, 2022), lo que requiere un compromiso social amplio, la implementación de los acuerdos en curso, nuevos

procesos de diálogo con actores armados como el ELN y recomendaciones orientadas a la construcción de paz, como el respeto por la vida, mejoras en las condiciones económicas regionales y la creación de mecanismos de justicia (Perea y Ramírez, 2022).

A esto se suma la resistencia de fuerzas sociales dominantes, tanto desde la oposición como desde el gobierno, lo que constituye otro desafío señalado en los textos consultados. La persistencia de la violencia y las violaciones de derechos humanos, evidenciada en algunas estadísticas, complica estos esfuerzos (Tauss y Torres, 2023).

Por otra parte, el acercamiento académico al estudio de la *Paz Total* muestra que se trata de un discurso hegemónico que entrelaza significados y acciones para nada diferenciables entre paz positiva y paz negativa trayendo esto consigo un defecto conceptual y práctico (Medina, 2023).

A partir de un análisis de coyuntura en materia de seguridad, algunos analistas señalan que, si bien ha disminuido el conflicto entre grupos armados y el Estado, esto contrasta con el aumento de otras formas de violencia, dando lugar al fenómeno de la "paz armada" (Niño, 2023), caracterizado por la coexistencia de múltiples actores armados (grupos criminales, el Estado y civiles), y agravado por la desconexión entre lo que el gobierno y la ciudadanía entienden por seguridad en las regiones (Niño, 2024).

En esta misma línea, aproximaciones desde la lógica de análisis geopolítico de la paz, tomando como referencia la apuesta territorial de Juan Manuel Santos y la propuesta de *Paz Total* del gobierno de Gustavo Petro, sugieren que esta última combina ambición y controversia: primero, por su intención de dialogar simultáneamente con todos los actores armados irregulares —tanto políticos como no políticos—; y segundo, por el legado de incumplimientos de los Acuerdos de Paz de 2016 por parte de gobiernos anteriores, lo cual ha contribuido a la proliferación de nuevos grupos armados. Más allá de ello, se plantea que el verdadero desafío no es firmar acuerdos, sino transformar las condiciones estructurales que perpetúan la violencia armada (Cairo y Piazzini 2024).

A partir de los textos examinados, se identifican diversas perspectivas que señalan algunos vacíos conceptuales y operativos en la formulación de la *Paz Total*. Las distintas aproximaciones analíticas reflejan la tensión entre visiones minimalistas y maximalistas de la paz.

En este contexto, el enfoque de paz imperfecta podría ser una herramienta útil para resaltar sus avances, comprendiendo la propuesta como un proceso en construcción más que como un resultado acabado. No obstante, el debate no se limita al plano académico, sino que también es político, y en ese escenario persiste

el desafío institucional de traducir las intenciones de paz en políticas y acciones concretas que respondan a las expectativas ciudadanas.

Lo que Declaran los Documentos Oficiales

En la Ley 2272 de 2022, la *Paz Total* se concibe en relación con la noción de seguridad humana, una aproximación clásica en el campo de las Relaciones Internacionales y los estudios de seguridad promovida por Naciones Unidas, que propone una visión más amplia de la seguridad: no solo en términos policiales o militares, sino también en sus múltiples dimensiones humanas. Así lo establece el artículo 2 de dicha Ley:

la seguridad humana consiste en proteger a las personas, la naturaleza y los seres sintientes, de tal manera que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano por medio de la creación de políticas sociales, medioambientales, económicas, culturales y de la fuerza pública que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad (Congreso de Colombia, Ley 2272, 2022).

En ese mismo artículo, la Ley define la *Paz Total* como una política de Estado, priorizándola y caracterizándola además como:

[...] participativa, amplia, incluyente e integral, tanto en lo referente a la implementación de acuerdos, como con relación a procesos de negociación, diálogo y sometimiento a la justicia. Los instrumentos de la paz total tendrán como finalidad prevalente el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; estándares que eviten la impunidad y garanticen en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. La política de paz será una política de Estado, en lo concerniente a los acuerdos de paz firmados y a los que se llegaren a pactar, así como a los procesos de paz en curso y los procesos dirigidos al sometimiento y desmantelamiento de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto. (Congreso de Colombia, Ley 2272, 2022).

Esta perspectiva amplia de seguridad, promovida por Naciones Unidas, se refleja en la visión maximalista adoptada por el gobierno, donde la supresión de la violencia armada es solo una parte (y no el todo) del proceso de paz. La nube de palabras generada (figura 5) evidencia esa intención transformadora del Estado, manifestada en verbos como *impactar*, *estructurar*, *procesar*, *organizar*, *capturar*, *diálogo*, *negociación*, *sometimiento*, *conversación* y *proceso*. En conjunto, la construcción de una paz imperfecta.

A diferencia de la Ley 2272, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) la alusión a la *Paz Total* aparece de forma transversal en distintos temas y se menciona en 45 ocasiones. El concepto se vincula a una noción de paz integral que dialoga tanto con el enfoque de Naciones Unidas como con la idea de paz positiva. Llama la atención que una definición clara de lo que por esto se entiende no queda explicitada a lo largo del documento, en su lugar, presenta algunas aproximaciones que permiten inferir cómo debería entenderse operativamente, con miras a sentar las bases del plan de acción 2022–2026.

En cuanto a los hallazgos derivados de la identificación categorial de noción de paz (tabla 2), entre los elementos asociados a la paz positiva destaca la noción de *territorio*, dada la conflictividad que este implica en Colombia. El PND señala que, para lograr una paz completa, es fundamental abordar la planificación y gestión territorial de manera integral. Este enfoque cobra relevancia y dificultad en un contexto donde, según el portal informativo *Global Witness* (2023), se han registrado 461 asesinatos de defensores de la tierra y el medioambiente en Colombia desde 2012. A esto se suman conflictos persistentes relacionados con el narcotráfico, la minería ilegal y la deforestación, que generan un entorno propicio para la acción de grupos armados ilegales, debido a la limitada capacidad del Estado para ejercer control efectivo sobre el territorio.

Lo anterior se articula con la noción de paz territorial al incorporar el reconocimiento de los derechos de los pueblos étnicos dentro de las políticas de ordenamiento. Se destaca, en particular, la importancia de garantizar el acceso y la permanencia de las comunidades étnicas en sus territorios, asegurando procesos efectivos de protección, restitución, ampliación, saneamiento y titulación (Presidencia de la República, 2023).

La apuesta por la *Paz Total* también remite a la idea de integralidad, al centrarse en garantizar una vida digna como eje de las decisiones de política pública, promoviendo el respeto y la protección tanto de las personas como de los ecosistemas. Esto implica transformar los territorios, superar las deficiencias en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y erradicar las violencias armadas, ya sean de origen sociopolítico o motivadas por la acumulación de riqueza. Esta constituye la aproximación más explícita a la *Paz Total* en el PND, donde el concepto de “totalidad” se asocia estrechamente con el de integralidad.

En relación con el enfoque de género, el PND reconoce que no es posible alcanzar una *Paz Total* mientras persista la violencia de género en el país. Esto requiere promover una inclusión real, basada en la transformación profunda de las estructuras económicas, culturales y sociales que sostienen la violencia, la discriminación y las desigualdades por razones de género, etnia

o cualquier otra clase. En esa línea, el PND impulsa la participación de personas *LGBTIQ+* en la política de *Paz Total* y en espacios de decisión, tanto rurales como urbanos, mediante programas con enfoque de género y diversidad sexual, en articulación con la noción de paz cultural.

Otro elemento relevante del PND, relacionado con la paz positiva, es el enfoque en las víctimas. *La Paz Total* parte de las voces territoriales afectadas por violencias no resueltas por la vía militar o judicial, y por dinámicas que han mutado tras procesos de paz incumplidos. Su objetivo es corregir las fallas de iniciativas anteriores y garantizar los derechos de las víctimas mediante mecanismos de diálogo. En este sentido, la paz integral requiere un enfoque centrado en la seguridad humana, que priorice la negociación como vía para abordar las causas estructurales de la violencia en contextos urbanos y rurales. Su propósito es habilitar nuevas negociaciones políticas que pongan fin a la insurgencia armada, desmantelen el crimen organizado y sometan a sus miembros a la justicia, con el fin último de transformar la vida en los territorios.

Por otra parte, se encuentra el elemento de la participación en la *Paz Total*, en el que el PND plantea que todos los grupos que participen en esta paz deben respetar la vida evitando cualquier forma de violencia y contribuyendo a la verdad, reparación y no repetición para las víctimas.

En cuanto a los elementos identificados dentro de una paz negativa en el PND, está la desarticulación de actores armados criminales. Tal elemento propone diseñar una estrategia enfocada en los responsables del sistema criminal que promueven la violencia y obtienen beneficios de actividades ilegales. Se plantea que la Fuerza Pública centre sus esfuerzos en la prohibición de sustancias ilegales y de insumos para su procesamiento, en la destrucción de infraestructura utilizada para la producción y en la erradicación forzada de cultivos ilícitos. Sin embargo, esta propuesta no es novedosa, pues se observa en los planes de desarrollo presentados en los dos gobiernos anteriores.

Por último, aparecen elementos de una paz negativa vinculados al narcotráfico. En consecuencia, la *Paz Total* retoma los aprendizajes de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), al resaltar la relación entre el narcotráfico, la violencia y las causas estructurales del conflicto armado. Alcanzar esta meta requiere avanzar en líneas de acción orientadas a la transformación de los territorios, la apertura de nuevas negociaciones, el desescalamiento de la violencia y la promoción de una cultura de paz.

Lo que los Medios Analizan

En el caso de *Razón Pública*, se observa una coincidencia con *La Silla Vacía* en cuanto a la frecuencia de

palabras ([figura 6](#)): la *Paz Total* se asocia con la aplicación y ejecución de acciones concretas en tanto política de Estado, plan de acción y gestión operativa (*negociar, gobernar*, entre otras). En ambos medios, la palabra *seguridad* también adquiere relevancia, aunque con enfoques distintos. Asimismo, destacan términos con un componente crítico, relacionados con la asignación de responsabilidades gubernamentales y con actores que dinamizan el debate, como el ELN y las disidencias, tal como lo reflejan las palabras señaladas en los círculos de la [figura 6](#).

En términos generales, la revisión de medios independientes revela una visión complementaria a la expuesta en las fuentes anteriores. Se trata de una aproximación centrada en la coyuntura, con un enfoque crítico frente al avance en la implementación de la política, al señalar la ausencia de una estrategia clara de seguridad y defensa para enfrentar las estructuras criminales en los territorios. En suma, se evidencia la construcción de una paz imperfecta, marcada por la carencia de un componente sólido de paz negativa, en contraste con el énfasis observado en aspectos de paz positiva, como se mostró en la [tabla 2](#).

Conclusiones

La propuesta de *Paz Total* impulsada por el gobierno de Gustavo Petro se sustenta en el enfoque de seguridad humana, una concepción que expande la idea tradicional de seguridad al integrar dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales. Esta perspectiva busca garantizar la dignidad humana mediante un enfoque integral que supere los paradigmas centrados exclusivamente en la coerción o en el control militar. En ese sentido, la política ha sido formulada como una prioridad de Estado y ha procurado articular a múltiples actores sociales, institucionales y territoriales. Sin embargo, esta idea de paz puede resultar ambigua y ello representa un desafío al momento de implementar efectivamente la política, pues en la diversidad de opiniones, el reto resulta mayor, sobre todo en un ambiente político tan polarizado como el colombiano.

En este mismo sentido, la planificación y gestión territorial enfrentan obstáculos estructurales que limitan la operatividad de la *Paz Total*, particularmente en regiones marcadas por altos niveles de conflictividad y violencia. La débil presencia estatal en estos territorios impide una intervención efectiva y sostenida, lo que reduce la capacidad institucional para incidir en la transformación de las condiciones que perpetúan el conflicto armado.

Estas presiones ponen en entredicho no solo la viabilidad, sino también la garantía real de una implementación efectiva de la política, especialmente mientras persistan vacíos normativos, fragmentación entre actores armados, ataques durante procesos de

diálogo, resistencia por parte de sectores políticos tradicionales y una limitada capacidad de concretar avances tangibles.

Frente a este panorama, la *Paz Total* se reafirma como una prioridad de la política de Estado, orientada a promover la participación y la implementación de los acuerdos de paz firmados en 2016, con el fin de alcanzar una paz duradera, con garantías de no repetición, justicia para las víctimas y sin impunidad. En este sentido, dicha paz requiere un enfoque integral en la planificación y gestión de los territorios, considerando los conflictos asociados al narcotráfico, la minería ilegal y la deforestación, pues estos generan un entorno propicio para la violencia y evidencian la limitada capacidad del Estado para enfrentarlos.

Así, aunque el concepto de *Paz Total* ha sido desarrollado en la literatura de estudios de paz y conflictos, resulta difuso en el contexto del Gobierno Petro, debido a la ausencia de una definición clara, lo que genera dificultades para su implementación. En este sentido, la propuesta no deja de ser un discurso que, aunque novedoso en la arena política, sigue siendo controvertido en cuanto a su definición, alcance y operatividad. Asimismo, trae consigo consecuencias contrarias a su intención inicial: una fragmentación territorial en la consolidación de la paz con todos los actores armados y, con ello, un aumento y degradación en los niveles de violencia armada en Colombia. Esto quedó evidenciado en algunas de las estadísticas sobre el conflicto armado interno ya mencionadas en la introducción, a las que convendría añadir el incremento en el número de enfrentamientos entre grupos armados: se pasó de 116 enfrentamientos durante el último año del gobierno Duque a 166 en el primer año del gobierno Petro, lo que representa un aumento del 46 %. Esta cifra revela los efectos de la cesión territorial a grupos armados en el marco de la política de *Paz Total* ([Galvis y Quintero, 2023](#)), y expone su principal cuello de botella: la amplia presencia territorial de diversos actores armados con capacidad de ejercer violencia y control, sumada a sus múltiples intereses ([Valencia, 2025](#)).

Es claro que a la *Paz Total* le hace falta una política de seguridad ciudadana clara que avance en el enfoque territorial respondiendo a las lógicas locales. Pensar la intervención estatal desde la distancia limita las posibilidades de actuación oportuna. Discursivamente la propuesta es llamativa, pero al primer año de gobierno, no se evidencian estrategias concretas a nivel territorial que logren hacer frente a la violencia armada y al crimen organizado.

Se valora como positivo que sea una oferta diferenciada de conversaciones, solución política y acogimiento a la justicia. Sin embargo, ello no debe ser multiactor al mismo tiempo. Si algo ha enseñado la historia de los procesos de paz en Colombia es que los conflictos múltiples

exigen soluciones diversas. No obstante, la capacidad estatal actual parece insuficiente. En este contexto, al revisar la propuesta de *Paz Total* del gobierno de Gustavo Petro, el balance tras un año de gestión resulta poco alentador y limitado en términos de operatividad.

En una apuesta por *Paz Total*, se requiere la combinación de la visión tradicional de la paz a través de la búsqueda de la no guerra (paz negativa) y la consolidación de mecanismos de negociación y alternativas para ello (paz positiva) que, en combinación dan cuenta del desarrollo de una paz imperfecta. Si bien la propuesta puede pensarse desde la academia, hay que recordar que su aplicación es política y es allí donde no hay consistencia entre lo deseable y lo que efectivamente ocurre.

No puede escindirse *Paz Total* y seguridad humana, es cierto, pero ello implica tanto seguridad ciudadana como seguridad militar. La apuesta del proyecto social de Gustavo Petro apunta hacia la consolidación de una paz positiva, y esto constituye su principal fortaleza, sin embargo, en lo que respecta a la paz negativa (seguridad ciudadana y militar), el balance es tan débil como pesimista, y es allí donde se deberían hacer los ajustes pertinentes.

A juicio de expertos en el tema como Mauricio García Durán³ los procesos de paz deben contar con unas condiciones mínimas: 1) una claridad en su horizonte y rumbo a seguir; 2) un claro modelo de negociación; 3) un adecuado balance entre seguridad y modelo de negociación (con cierto control territorial) y un relativo balance positivo de la negociación y; 4) Una mayor claridad sobre el rol de los actores involucrados y sobre los límites de cohesión entre los distintos grupos armados. Ninguna de estas condiciones se formula de manera precisa en la propuesta de *Paz Total*. En últimas, el debate sobre su alcance, efectividad y desarrollo como política de Estado sigue abierto.

Referencias

- Cairo, H., Piazzini, E. y Ríos, J. (2024). De la paz territorial a la paz total en Colombia: Una aproximación socio-espacial. Siglo del Hombre Editores.
- Cámara de Representantes de Colombia. (8 de mayo de 2024). A 50.4 billones asciende el presupuesto de paz para las regiones. Prensa Cámara de Representantes. <https://www.camara.gov.co/a-504-billones-asciende-el-presupuesto-de-paz-para-las-regiones>
- Castillo, D. (15 de abril 2024). La paz total en Colombia: ¿una utopía? Indepaz. <https://indepaz.org.co/la-paz-total-en-colombia-una-utopia/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (marzo 28 de 2025). Acuerdo de La Uribe, una apuesta por la paz en tiempos de guerra. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/28-de-marzo-de-1984-acuerdo-de-la-uribe-una-apuesta-por-la-paz-en-tiempos-de-guerra/>
- Cifras y Conceptos. (2023). Panel de Opinión. Décimo quinta versión 2023. Cifras y Conceptos. <https://www.cifrasyconceptos.com/wp-content/uploads/2023/09/Panel-2023-1.pdf>
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -CODHES. (febrero 24 de 2025). El confinamiento aumentó en un 58 % en Colombia durante 2024 [Infografía]. CODHES. <https://codhes.org/2025/02/24/el-confinamiento-aumento-en-un-58-en-colombia-durante-2024-naciones-unidas/>
- De Roux, F. (2018). La audacia de la paz imperfecta. Ariel.
- Defensoría del Pueblo. (mayo 13 de 2025). La Defensoría colombiana sube a 541 la cifra de menores reclutados por grupos armados en 2024 [Comunicado de prensa]. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/-/21-casos-en-cuatro-meses-el-reclutamiento-infantil-no-cede-en-colombia>
- Duque, I. y Archila, E. (2021). Paz con Legalidad: un camino de hechos hacia La Paz. Intermedio Editores. https://serviceweb.renovacionterritorio.gov.co/artdev/media/temp/2022-01-14_100834_259129538.pdf
- Durán, A. y García, J. (2024). Colombia 2023: Los desafíos de la transformación social y la "Paz Total". Revista de ciencia política. <https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/2024nahead/0718-090X-revcipol-s0718-090x2024005000112.pdf>
- Galtung, J. (1976). Three approaches to peace: Peacekeeping, peacemaking, and peacebuilding. Peace, war and defense: Essays in peace research, 26(1/2), 103-115. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000017291>
- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bakeaz & Gernika Gogoratuz. <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RGo6completo.pdf>
- Galtung, J. (1999). Conflict transformation by peaceful means: The Transcend method. United Nations.
- Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bakeaz & Gernika Gogoratuz.

³ Las cuatro características señaladas, corresponden a la intervención de Mauricio García Durán, S.J, experto en temas de construcción de paz y procesos de paz como reacción y aporte a la presentación de apartes de este texto como ponencia en el marco del Congreso Iberoamericano sobre *Paz Imperfecta. Miradas disciplinares y transdisciplinarias* realizado en Bogotá, D.C entre el 16 y 17 de octubre de 2024 y a quien agradecemos las observaciones realizadas.

- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. Cuadernos de estrategia, (183), 147-168.
- Galvis, M. y Quintero, M. (9 de agosto 2023). Seguridad en cifras: el primer año de Petro frente al último de Duque. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/seguridad-en-cifras-el-primer-ano-de-petro-frente-al-ultimo-de-duque/>
- Global Witness. (2023). Standing firm: The land and environmental defenders on the frontlines of the climate crisis [Informe anual]. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/standing-firm/>
- González Jácome, J. (2023). La Asamblea Nacional Constituyente de 1991: una propuesta para leer su multiplicidad de significados. Boletín Cultural y Bibliográfico, 56(103), 94-112. https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/22020
- Grajales, J. (2011). El proceso de desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre lo político y lo judicial. Desafíos, 23(2), 149-194. <https://doi.org/10.12804/desafios>
- Indepaz. (abril 27 de 2025). Masacres en Colombia durante el 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Indepaz. <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>
- Indepaz y Temblores. (25 de abril 2023). Balance de seguridad primer año del gobierno Petro. Indepaz y Temblores. https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/08/INFORME_UN_AÑO_GOBIERNO_PETRO_2023.pdf
- Jaramillo, S. (13 de marzo 2014). La paz territorial. [Conferencia]. Universidad de Harvard. Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos. <https://www.redcaquetapaz.org/wp-content/uploads/2014/04/LA-PAZ-TERRITORIAL.pdf>
- Lederach, J. (2007). La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de paz. akeaz & Gernika Gogoratz.
- Létourneau, J., y Pelletier, S. (2007). Cómo interpretar una fuente escrita: el comentario de documento. En. J. Létourneau. La caja de herramientas del joven investigador (pp. 77-93). La Carreta Editores E.U.
- Ley 2294 de 2023. Por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida". 19 de mayo de 2023. DO No. 52.391.
- Ley 2272 de 2022. Por medio de la cual se modifica la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 418 de 2021, se establece la política de Paz Total del Estado colombiano, y se dictan otras disposiciones. 4 de noviembre de 2022. DO No. 52.213.
- Marín, D. (octubre 11 de 2019). ¿Y el presupuesto de la paz? Bien, gracias. Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/column/y-el-presupuesto-de-la-paz-bien-gracias/>
- Martínez, V. (2001). Filosofía para hacer las paces. Icaria.
- Medina, C. (Comp.). (2023). Insumos para la formulación de una política pública integral de paz: Paz total. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto de Investigación Sociojurídica "Gerardo Molina" – Unijus.
- Medina, C. (Comp.). (2023). Paz total: Insumos para la formulación de una política pública integral de paz. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Investigación Sociojurídica "Gerardo Molina" – Unijus.
- Moreno, H. (2017). La paz imperfecta en el marco del conflicto político armado en Colombia. Entramado, 10(1), 202-218. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/3489>
- Muñoz, F. y Martínez, C. (2011). Los habitus de la paz imperfecta. En. F. Muñoz, y J. Bolaños. (Eds.), Los hábitus de la paz: teorías y prácticas de la paz imperfecta. Universidad de Granada, 2011. p. 37-64. <http://hdl.handle.net/10481/22575>
- Muñoz, F. (2015). La paz imperfecta. Editorial Universidad de Granada.
- Niño, C. (19 de julio 2023). Between Total Peace and Armed Peace. Georgetown Journal of International Affairs. <https://gjia.georgetown.edu/2023/07/19/between-total-peace-and-armed-peace/>
- Niño, C. (2024). Why Has Peace Not Come to Colombia? Between Total Peace and Armed Peace. Journal of Strategic Security, 17(2), 77-88. <https://doi.org/https://doi.org/10.5038/1944-0472.17.2.2209>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos- CODHES. (2025). Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia en 2024. <https://codhes.org/wp-content/uploads/2025/02/02-24-2025-info-final-colombia-2025-es.pdf>
- Páramo, P. (2011). La investigación documental y el estado del arte como estrategias de investigación en ciencias sociales. En. P. Páramo. (Ed.) La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación (pp. 195-210). Universidad Piloto de Colombia.
- Perea, C. y Ramírez, S. (2022). Construir la paz y cuidar la vida. Recomendaciones para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Editorial UNAL.
- Preciado, A.; Castillo, J.; Acosta, M.; Cajiao, A.; Tobo, A.; Marín, M.; y López, N. (2023). Paz Total, disputas e inseguridad en el primer año del gobierno Petro. Fundación Ideas para la Paz. https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_pimeraniopetro01_finalv3.pdf

- Ríos, J. (2024). Las Polisemias De La Paz En Colombia: Paz Territorial, Paz Con Legalidad Y Paz Total. *Revista de estudios políticos*, (203), 223–250. <https://doi.org/https://doi.org/10.18042/cepc/rep.203.08>
- Ríos, J. y Morales, C. (2022). El discurso de Iván Duque sobre el Acuerdo final en el escenario internacional. *Opera*, (30), 123–142. <https://doi.org/https://doi.org/10.18601/16578651.30.08>
- Ríos, J., y Cairo, H. (2024). Elites y discurso político sobre la “paz total” en Colombia. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 49(3), 344–364. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/08263663.2024.2360885>
- Salas, V., y Rivas, P. (2022). Comprender la violencia para detener la violencia. Demandas sociales frente al reto de la paz total. *Estudios Latinoamericanos*, (50–51), 135–146. <https://doi.org/10.22267/rceilat.225051.112>
- Tauss, A., y Torres, M. (2023). El camino de Colombia hacia la “paz total”. *Estudios de Economía Política*, 104(1), 44–54. <https://doi.org/10.1080/07078552.2023.2186017>
- Valencia Agudelo, G. (2022). La Paz Total como política pública. *Estudios Políticos*, (65), 10–29. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n65a01>
- Valencia, A. (2008). Historias de guerra y paz en El Caguán. Análisis comparativo de los procesos de paz con las FARC. *Interamerican Institute for Democracy*.
- Valencia, L. (2025). ¿Plomo es lo que viene? Dos años de Paz Total: balance y retos. *Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.S.*
- Velandia, C. (2022). Paz completa y paz total. *Revista cambios y permanencias*, 13(2), 1–10.
- Villarraga, A. (2015). Los procesos de paz en Colombia, 1982–2014. *Fundación Cultura Democrática*.

